



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

RESOLUCION N° **0250** DE 01 ABR. 2022

***Por la cual se convoca y se establece el calendario para el proceso de elección de los representantes de los profesores ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2022 - 2023***

### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, especialmente el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, el Artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece la autonomía universitaria, desarrollada en la Ley 30 de 1992 *“Por la cual se organiza el servicio público de educación superior”*, especialmente en los artículos 28, 29 y 57, y posteriormente en la Universidad Pedagógica Nacional a través de su normatividad interna.

Que mediante la Resolución rectoral 0439 de 2019 se expidió el reglamento para el proceso de elección de los representantes de los profesores de planta, ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), corregida mediante la Resolución rectoral 1195 de 2019.

Que de acuerdo con la verificación realizada por la Secretaría General, la representante de profesores ocasionales y el representante de los profesores catedráticos ante el CIARP, terminan su periodo el 26 de mayo de 2022.

Que por lo anterior, es necesario convocar y establecer el calendario para el proceso de elección de los representantes de los profesores ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), a través de resolución rectoral, conforme lo establece el artículo 2 de la Resolución rectoral 0439 de 2019.

Que, en mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1. Reglas para el proceso de elección.** Las reglas que se aplicarán al presente proceso de elección, se encuentran establecidas en la Resolución rectoral 0439 de 2019 *“Por la cual se expide el reglamento del proceso de elección de los representantes de los profesores de planta, ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)”*, corregida mediante la Resolución rectoral 1195 de 2019.

**Artículo 2. Convocatoria.** Se convoca a los profesores ocasionales y catedráticos vinculados a la Universidad, para que se postulen y elijan a través del voto electrónico a su representante ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2022 – 2023.

**Artículo 3. Divulgación.** El proceso y cada una de las etapas de la elección serán difundidas a través de la página web institucional en el sitio ***La Universidad – Gobierno Universitario – Secretaría General - Elecciones y Designaciones – Elección de los representantes de profesores ocasionales y catedráticos ante el CIARP 2022-2023***, y demás medios de comunicación institucional que se dispongan.

**Artículo 4. Calendario.** El proceso de elección de los representantes de profesores ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), se desarrollará conforme a las fechas señaladas en el siguiente calendario:



RESOLUCION N° **0250** DE 01 ABR. 2022

**Por la cual se convoca y se establece el calendario para el proceso de elección de los representantes de los profesores ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2022 - 2023**

N°	ETAPA	FECHA
1	Publicación de la convocatoria en la página web institucional	1 de abril de 2022
2	Conformación de la Comisión Veedora	4 de abril de 2022
3	Inscripción de candidatos	Desde las 8:00 a.m. del 5 de abril de 2022 hasta las 4:00 p.m. del 18 de abril de 2022
4	Verificación del cumplimiento de requisito e inscripción de los candidatos	Entre 19 y 20 de abril de 2022
5	Aclaración y subsanación de información por parte de los candidatos, en caso de ser requerido	21 de abril de 2022
6	Publicación del listado de candidatos inscritos habilitados y los no habilitados	22 de abril de 2022
7	Reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 25 y 26 de abril de 2022
8	Respuesta a reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 27 y 28 de abril de 2022
9	Publicación del listado final de candidatos inscritos habilitados	29 de abril de 2022
10	Envío de claves para participar en la votación electrónica	3 de mayo de 2022
11	Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para participar en la votación electrónica	Entre 4 y 6 de mayo de 2022
12	Designación de testigos electorales	9 de mayo de 2022
13	Votación electrónica	Desde las 8:00 a.m hasta las 4:00 p.m del 11 de mayo de 2022
14	Comunicación de resultados	12 de mayo de 2022

**Artículo 5. Posesión.** La posesión de los representantes elegidos se realizará una vez culmine el periodo de los representantes salientes.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*


RESOLUCION N° **0250** DE 01 ABR. 2022

**Por la cual se convoca y se establece el calendario para el proceso de elección de los representantes de los profesores ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2022 - 2023**

**Artículo 6. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de la Universidad.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá a los 01 ABR. 2022

  
**LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**

Rector

Revisó: Elsa Liliana Aguirre Leguizamo – Jefe Oficina Jurídica  
Revisó: Diana Acosta Afanador - Secretaria General (E)  
Proyectó: Diana Maritza Cortés - SGR